

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”.

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

Dirección Regional de Educación - DRELP del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
Institución Educativa N° 20957 – Área N° 01 / Área 942.24 m2 / ubicado en Avenida los Libertadores S/N, C.P de San Vicente de Cañete, distrito de San Vicente de Cañete, provincia de Cañete, Región Lima.	P.E N° P03146117 Oficina Registral de Cañete.	Sector de Educación/ Institución Educativa N° 20957 – Área N° 01	Desmembramiento y transferencia de Dominio a favor del MINISTERIO DE EDUCACION
Institución Educativa N° 20957 – Área N° 02 / Área 5,708.28 m2 / ubicado en Avenida los Libertadores S/N, C.P de San Vicente de Cañete, distrito de San Vicente de Cañete, provincia de Cañete, Región Lima.	Oficina Registral de Cañete.	Sector de Educación/ Institución Educativa N° 20957 – Área N° 02	Inmatriculación
I.E Integrado N° 20693 “San Pedro de Cakra” – Área 01 / Área 2,256.00 m2 / ubicado en Calle sin nombre (Plaza de Armas del distrito de Cakra), C.P Cakra, distrito de Cakra, Provincia de Yauyos, Región Lima.	P.E N° P17059787 Oficina Registral de Cañete.	Sector de Educación/ I.E Integrado N° 20693 “San Pedro de Cakra” – Área 01	Asunción de titularidad y afectación en uso a favor del MINISTERIO DE EDUCACION, rectificación de áreas, linderos y/o medidas perimétricas

Huaura, 27 de agosto de 2025.



DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES

Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)

C.c. Archivo

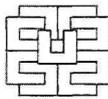
Web: www.drelp.gob.pe

Facebook: [Dirección Regional de Educación Lima Provincias](#)

DIRECCIÓN – SECRETARÍA GENERAL: 232 - 5546

ATENCIÓN VIRTUAL: mesadeparte@dreip.gob.pe

Av. Independencia s/n - Santa María - Huaura (km. 151.5 - Panamericana Norte - Margen Este / Plazuela Sta. María)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”.

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

Dirección Regional de Educación - DRELP del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

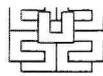
PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
I.E N° 21533 / Área 10,622.53 m2 / ubicado en Carr. A Centro Poblado Espiritu Santo de Palo S/N, distrito de San Vicente de Cañete, provincia de Cañete, Región Lima.	P.E N° 21001312 Oficina Registral de Cañete.	Sector de Educación/ I.E N° 21533	Desmembramiento y transferencia de Dominio a favor del MINISTERIO DE EDUCACION

Huaura, 27 de agosto de 2025.



DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES

Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

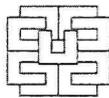
Dirección Regional de Educación - DRELP, del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
Institución Educativa Inicial N° 664 / Área 1,253.86 m2 / ubicado en Carretera Panamericana Nte. Km 170, C.P de Santa Cruz, Distrito de Vegueta, Provincia de Huaura, Región Lima.	P.E. N° 08005328 / Oficina Registral de Huacho	Sector Educación / Institución Educativa Inicial N° 664	Desmembramiento y transferencia de dominio a favor del Ministerio de Educación

Huaura, 28 de agosto de 2025.



DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES
Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”.

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

Dirección Regional de Educación - DRELP del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
Institución Educativa N° 20773 / Área 2,357.74 m2 / ubicado en Pasaje s/n, Centro Poblado San Juan de Malleuran, distrito de Quinches, provincia de Yauyos, Región Lima.	Oficina Registral de Cañete.	Sector de Educación/ Institución Educativa N° 20773	Inmatriculación

Huaura, 18 de agosto de 2025.



DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES
Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)

C.c. Archivo 

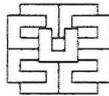
Web: www.drelp.gob.pe

Facebook: [Dirección Regional de Educación Lima Provincias](https://www.facebook.com/DirecciónRegionaldeEducaciónLimaProvincias)

DIRECCIÓN – SECRETARÍA GENERAL: 232 - 5546

ATENCIÓN VIRTUAL: mesadeparte@drelp.gob.pe

Av. Independencia s/n - Santa María - Huaura (km. 151.5 - Panamericana Norte - Margen Este / Plazuela Sta. María)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”.

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

Dirección Regional de Educación - DRELP del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
Institución Educativa N° 20957 – Área N° 01 / Área 942.24 m2 / ubicado en Avenida los Libertadores S/N, C.P de San Vicente de Cañete, distrito de San Vicente de Cañete, provincia de Cañete, Región Lima.	P.E N° P03146117 Oficina Registral de Cañete.	Sector de Educación/ Institución Educativa N° 20957 – Área N° 01	Desmembramiento y transferencia de Dominio a favor del MINISTERIO DE EDUCACION
Institución Educativa N° 20957 – Área N° 02 / Área 5,708.28 m2 / ubicado en Avenida los Libertadores S/N, C.P de San Vicente de Cañete, distrito de San Vicente de Cañete, provincia de Cañete, Región Lima.	Oficina Registral de Cañete.	Sector de Educación/ Institución Educativa N° 20957 – Área N° 02	Inmatriculación
I.E Integrado N° 20693 “San Pedro de Caca” – Área 01 / Área 2,256.00 m2 / ubicado en Calle sin nombre (Plaza de Armas del distrito de Caca), C.P Caca, distrito de Caca, Provincia de Yauyos, Región Lima.	P.E N° P17059787 Oficina Registral de Cañete.	Sector de Educación/ I.E Integrado N° 20693 “San Pedro de Caca” – Área 01	Asunción de titularidad y afectación en uso a favor del MINISTERIO DE EDUCACION, rectificación de áreas, linderos y/o medidas perimétricas

Huaura, 27 de agosto de 2025.




DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES
Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)

C.c. Archivo 

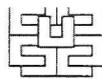
Web: www.drelp.gob.pe

Facebook: [Dirección Regional de Educación Lima Provincias](#)

DIRECCIÓN – SECRETARÍA GENERAL: 232 - 5546

ATENCIÓN VIRTUAL: mesadeparte@drelop.gob.pe

Av. Independencia s/n - Santa María - Huaura (km. 151.5 - Panamericana Norte - Margen Este / Plazuela Sta. María)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

Dirección Regional de Educación - DRELP, del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

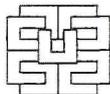
PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
Institución Educativa Inicial N° 664 / Área 1,253.86 m2 / ubicado en Carretera Panamericana Nte. Km 170, C.P de Santa Cruz, Distrito de Vegueta, Provincia de Huaura, Región Lima.	P.E. N° 08005328 / Oficina Registral de Huacho	Sector Educación / Institución Educativa Inicial N° 664	Desmembramiento y transferencia de dominio a favor del Ministerio de Educación

Huaura, 28 de agosto de 2025.



DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES

Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”.

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

Dirección Regional de Educación - DRELP del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
I.E N° 21533 / Área 10,622.53 m2 / ubicado en Carr. A Centro Poblado Espíritu Santo de Palo S/N, distrito de San Vicente de Cañete, provincia de Cañete, Región Lima.	P.E N° 21001312 Oficina Registral de Cañete.	Sector de Educación/ I.E N° 21533	Desmembramiento y transferencia de Dominio a favor del MINISTERIO DE EDUCACION

Huaura, 27 de agosto de 2025.

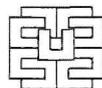


DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES

Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)

Exp.: 3927949

Doc.: 6704271



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Santa María, 02 SEP. 2025

OFICIO N° 3933 /GRL /DRELP-D/2025

Señor:

Sr. FELIX ALBERTO PAZ QUIROZ

Director del Diario El Peruano

Av. Alfonso Ugarte 873- Lima

Asunto : Publicación de Edictos

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicitarle tenga a bien se sirva disponer la Autorización de la Publicación del Edicto que se adjunta, haciendo presente que el mismo deberá publicarse por el tiempo de 1 (un día), conforme a la fecha disponible con la que cuente su administrada.

- Todo ello en el marco de los artículos 21 y 22 del TUO, la ley N° 29151 y su reglamento, para el procedimiento de Saneamiento Físico-Legal a favor del Ministerio de Educación, para lo cual, se autoriza a realizar las gestiones pertinentes al Abog. Anali Deniz Huacarpuma Casimiro, identificado con DNI N° 73120145 y registro CAH N.° 2512

PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
Institución Educativa Simón Bolívar – Área 02 / Área 581.02 m2 / ubicado en Av. San Martín s/n, distrito de Santa Eulalia, Provincia de Huarochirí, Región Lima.	P.E. N° P02170009 Oficina Registral de Lima	Sector Educación / Institución Educativa Simón Bolívar – Área 02	Desmembramiento
I.E. N° 20537 “ANDRES AVELINO CACERES” / Área 3,257.16 m2 / ubicado en Calle Prolongación Santa Rosa 350, Centro Poblado Antioquia, distrito de Antioquia, Provincia de Huarochirí, Región Lima.	P.E. N° 49026957 Oficina Registral de Lima	Sector Educación / I.E. N° 20537 “ANDRES AVELINO CACERES”	Desmembramiento
Institución Educativa Integrada N° 20605 Virgen Del Carmen / Área 2,834.56 m2 / ubicado en Avenida San Martín N° 2842, Centro Poblado Santa Eulalia, distrito de Santa Eulalia, provincia de Huarochirí, región Lima.	Oficina Registral de Lima	Sector Educación / Institución Educativa Integrada N° 20605 Virgen Del Carmen	Inmatriculación
I.E Integrada N°20693 “San Pedro de Cacra” – Área 02 / Área 820.0 m2 / ubicado en el Centro Poblado de Cacra, Distrito de Cacra, Provincia de Yauyos, región Lima.	P.E. N° P17059825 Oficina Registral de Cañete	Sector Educación / I.E Integrada N°20693 “San Pedro de Cacra” – Área 02	Asunción de titularidad y afectación en uso a favor del MINISTERIO DE EDUCACION

*Se adjunta copia simple de mi DNI.

*Copia de Resolución de mi nombramiento.

*Copia simple de DNI de la persona Autorizada para los respectivos trámites.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
LIMA PROVINCIAS
Dra. Aristida Rufina CISNEROS FLORES
Directora del Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación de Lima Provincias

C.c. Archivo

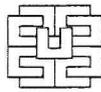
Web: www.drelp.gob.pe

Facebook: Dirección Regional de Educación Lima Provincias

DIRECCIÓN – SECRETARÍA GENERAL: 232 - 5546

ATENCIÓN VIRTUAL: mesadeparte@drelp.gob.pe

Av. Independencia s/n - Santa María - Huaura (km. 151.5 - Panamericana Norte - Margen Este / Plazuela Sta. María)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

Dirección Regional de Educación - DRELP, del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
Institución Educativa Simón Bolívar – Área 02 / Área 581.02 m2 / ubicado en Av. San Martín s/n, distrito de Santa Eulalia, Provincia de Huarochirí, Región Lima.	P.E. N° P02170009 Oficina Registral de Lima	Sector Educación / Institución Educativa Simón Bolívar – Área 02	Desmembramiento
I.E. N° 20537 “ANDRES AVELINO CACERES” / Área 3,257.16 m2 / ubicado en Calle Prolongación Santa Rosa 350, Centro Poblado Antioquia, distrito de Antioquia, Provincia de Huarochirí, Región Lima.	P.E. N° 49026957 Oficina Registral de Lima	Sector Educación / I.E. N° 20537 “ANDRES AVELINO CACERES”	Desmembramiento
Institución Educativa Integrada N° 20605 Virgen Del Carmen / Área 2,834.56 m2 / ubicado en Avenida San Martín N° 2842, Centro Poblado Santa Eulalia, distrito de Santa Eulalia, provincia de Huarochirí, región Lima.	Oficina Registral de Lima	Sector Educación / Institución Educativa Integrada N° 20605 Virgen Del Carmen	Inmatriculación
I.E Integrada N°20693 “San Pedro de Caca” – Área 02 / Área 820.0 m2 / ubicado en el Centro Poblado de Caca, Distrito de Caca, Provincia de Yauyos, región Lima.	P.E. N° P17059825 Oficina Registral de Cañete	Sector Educación / I.E Integrada N°20693 “San Pedro de Caca” – Área 02	Asunción de titularidad y afectación en uso a favor del MINISTERIO DE EDUCACION

Huaura, 31 de julio de 2025.



DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES

Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)

C.c. Archivo

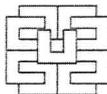
Web: www.drelp.gob.pe

Facebook: [Dirección Regional de Educación Lima Provincias](https://www.facebook.com/DirecciónRegionaldeEducaciónLimaProvincias)

DIRECCIÓN – SECRETARÍA GENERAL: 232 - 5546

ATENCIÓN VIRTUAL: mesadeparte@drelp.gob.pe

Av. Independencia s/n - Santa María - Huaura (km. 151.5 - Panamericana Norte - Margen Este / Plazuela Sta. María)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”.

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

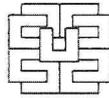
Dirección Regional de Educación - DRELP del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
INSTITUCION EDUCATIVA N° 20179 ALEJANDRO CAMACHO CUYA – AREA 02 / Área 5,684.00 m2 / ubicado en Av. Libertad S/N, distrito de San Antonio, provincia de Cañete, Región Lima.	Oficina Registral de Cañete.	Sector de Educación/ INSTITUCION EDUCATIVA N° 20179 ALEJANDRO CAMACHO CUYA – AREA 02	Inmatriculación

Huaura, 29 de agosto de 2025.



DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES
Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”.

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

Dirección Regional de Educación - DRELPE del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

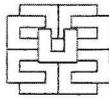
PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
I.E.I. N° 612 “Espíritu Santo de Palo” / Área 592.20 m2 /ubicado en Carretera a Centro Poblado Espíritu Santo de Palo S/N, distrito de San Vicente de Cañete, provincia de Cañete, Región Lima.	P N° 90231553 Oficina Registral de Cañete.	Sector de Educación/ I.E.I. N° 612 “Espíritu Santo de Palo”	Desmembramiento y transferencia de Dominio a favor del MINISTERIO DE EDUCACION



DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES

Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELPE)

Huaura, 12 de agosto de 2025.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”.

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

Dirección Regional de Educación - DRELP del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

PREDIO / INMUEBLE / AREA / UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
I.E.P. N° 20960 “LAS SALINAS” / Área 5,363.90 m2 / ubicado en Avenida Virrey Amat y Camino real s/n, C.P. Las Salinas, distrito de Chilca, provincia de Cañete, Región Lima.	P.E N° P17012670 Oficina Registral de Cañete.	Sector de Educación/ I.E.P. N° 20960 “LAS SALINAS”	Asunción de titularidad y afectación en uso a favor del MINISTERIO DE EDUCACION

Huaura, 14 de agosto de 2025.




DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES
Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)

C.c. Archivo 

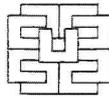
Web: www.drelp.gob.pe

Facebook: [Dirección Regional de Educación Lima Provincias](#)

DIRECCIÓN – SECRETARÍA GENERAL: 232 - 5546

ATENCIÓN VIRTUAL: mesadeparte@drelp.gob.pe

Av. Independencia s/n - Santa María - Huaura (km. 151.5 - Panamericana Norte - Margen Este / Plazuela Sta. María)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”.

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

Dirección Regional de Educación - DRELP del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
INSTITUCION EDUCATIVA N° 20783 “REYNALDO TUPIÑO AGÜERO” / Área 1,983.98 m2 / ubicado en Magdalena del rio s/n, Centro Poblado Magdalena del Rio, distrito de Yauyos, provincia de Yauyos, Región Lima.	Oficina Registral de Cañete.	Sector de Educación/ INSTITUCION EDUCATIVA N° 20783 “REYNALDO TUPIÑO AGÜERO”	Primera inscripción de dominio a favor del MINISTERIO DE EDUCACION

Huaura, 14 de agosto de 2025.



DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES
Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)

C.c. Archivo

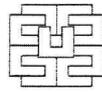
Web: www.drelp.gob.pe

Facebook: [Dirección Regional de Educación Lima Provincias](#)

DIRECCIÓN – SECRETARÍA GENERAL: 232 - 5546

ATENCIÓN VIRTUAL: mesadeparte@drelp.gob.pe

Av. Independencia s/n - Santa María - Huaura (km. 151.5 - Panamericana Norte - Margen Este / Plazuela Sta. María)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

Dirección Regional de Educación - DRELP, del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

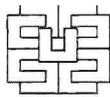
PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
INSTITUCION EDUCATIVA N° 20955-29 “LOS JAZMINES” / Área 29,476.65 m2 / ubicado en el Centro Poblado Los Jazmines, distrito de San Antonio, provincia de Huarochirí, región Lima.	P.E. N° 11439305 Oficina Registral de Lima	Sector Educación / INSTITUCION EDUCATIVA N° 20955-29 “LOS JAZMINES”	Desmembramiento y transferencia de Dominio a favor del MINISTERIO DE EDUCACION
I.E. N° 20537 “ANDRES AVELINO CACERES” / Área 3,257.16 m2 / ubicado en Calle Prolongación Santa Rosa 350, Centro Poblado Antioquia, distrito de Antioquia, Provincia de Huarochirí, Región Lima.	P.E. N° 49026957 Oficina Registral de Lima	Sector Educación / I.E. N° 20537 “ANDRES AVELINO CACERES”	Desmembramiento y transferencia de Dominio a favor del MINISTERIO DE EDUCACION

Huaura, 07 de agosto de 2025.



DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES

Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”.

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

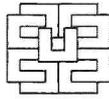
Dirección Regional de Educación - DRELP del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO “JATUM YAUYOS” / Área 1,499.06 m2 / ubicado en Jiron Leoncio Prado 126, Centro Poblado Yauyos, distrito de Yauyos, provincia de Yauyos, Región Lima.	P N° P17040127 Oficina Registral de Cañete.	Sector de Educación/ INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO “JATUM YAUYOS”	Desmembramiento y transferencia de Dominio a favor del MINISTERIO DE EDUCACION

Huaura, 08 de agosto de 2025.



DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES
Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”.

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

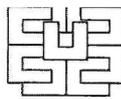
Dirección Regional de Educación - DRELP del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
I.E N° 21628 / Área 3,571.50 m2 /ubicado en Carretera Anexo Clarita S/N, distrito de San Vicente de Cañete, provincia de Cañete, Región Lima.	P N° P03079582 Oficina Registral de Cañete.	Sector de Educación/ I.E N° 21628	Desmembramiento y transferencia de Dominio a favor del MINISTERIO DE EDUCACION

Huaura, 08 de agosto de 2025.



DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES
Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”.

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

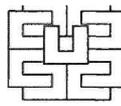
Dirección Regional de Educación - DRELP del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
Institución Educativa Juan Rojas Ruedas / Área 8,192.91 m2 / ubicado en calle los Ficus s/n, centro poblado AA.HH. María Escriba de Balaguer – Las Brisas de Concón, distrito san Vicente de Cañete, provincia de Cañete, región Lima.	P.E. N° 21111443 Oficina Registral de Cañete.	Sector de Educación/ Institución Educativa Juan Rojas Ruedas	Desmembramiento y transferencia de Dominio a favor del Ministerio de Educación
Institución Educativa N° 20237 – Primaria / Área 16,199.97 m2 / ubicado en la Comunidad Campesina de Mala, Distrito de Mala, Provincia de Cañete, Región Lima.	P.E. N° 90165062 Oficina Registral de Cañete.	Sector de Educación/ Institución Educativa N° 20237 – Primaria	Desmembramiento

Huaura, 31 de enero de 2025.



DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES
Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

Dirección Regional de Educación - DRELP, del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

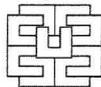
PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
Institución Educativa "El Trébol Del Pacifico" / Área 1,862.94 m ² / ubicado en av. El trebol Mz D, Lot 6-7, centro poblado Trébol del Pacifico, distrito San Vicente de Cañete, provincia Cañete, Región Lima	P.E. N° 21013741 Oficina Registral de Cañete	Sector Educación / Institución Educativa "El Trébol Del Pacifico"	Desmembramiento y transferencia de Dominio a favor del Ministerio de Educación
Institución Educativa "Nuestra Señora de la Asunción" / Área 3,276.34 m ² / ubicado en Av. Gloria N° 499 – Carrera Lunahuaná, centro poblado Zúñiga, distrito Zúñiga, provincia Cañete, Región Lima	Oficina Registral de Cañete	Sector Educación / Institución Educativa "Nuestra Señora de la Asunción"	Inmatriculación.

Huaura, 21 de enero de 2025.



DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES

Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

Dirección Regional de Educación - DRELP, del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

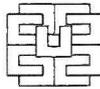
PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
I.E. N° 660-20786 “VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE” / Área 17,842.7984 m2 / ubicado en Calle Santa María S/N, Centro Poblado de Vilcahuaura, Distrito de Huaura, Provincia de Huaura, Región Lima.	P.E. N° P18030400 Oficina Registral de Huacho	Sector Educación / I.E. N° 660-20786 “VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE”	Asunción de titularidad y afectación en uso

Huaura, 30 de junio de 2025.



DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES

Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

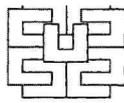
Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

Dirección Regional de Educación - DRELP, del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
Institución Educativa Inicial N° 438 “María Auxiliadora” / Área 291.50 m ² / ubicado en Av. Independencia Mz “BJ” Lote 3-4, distrito de Santa Eulalia, Provincia de Huarochirí, Región Lima.	P.E. N° P02203706 Oficina Registral de Cañete	Sector Educación / Institución Educativa Inicial N° 438 “María Auxiliadora”	Asunción de titularidad y afectación en uso
Institución Educativa N° 20237 – PRIMARIA / Área 16,199.97 m ² / ubicado en Calle general Manuel Odría s/n, Distrito de Mala, Provincia de Cañete, Región Lima.	P N° 90165062 Oficina Registral de Cañete	Sector Educación/ Institución Educativa N° 20237 – PRIMARIA	Desmembramiento.
Institución Educativa N° 20237 – SECUNDARIA / Área 2,455.20 m ² / ubicado en Calle Union sur s/n, Distrito de Mala, Provincia de Cañete, Región Lima.	P N° 90165062 Oficina Registral de Cañete	Sector Educación/ Institución Educativa N° 20237 – SECUNDARIA	Desmembramiento.
I.E.P N° 20241 / Área 2,130.85 m ² / ubicado en Carretera Anexo Cinco Estrellas s/n, Distrito de Quilmaná, Provincia de Cañete, Región Lima.	P N° 21124649 Oficina Registral de Cañete	Sector Educación/ I.E.P N° 20241	Desmembramiento.
I.E N° 20418 “Divino Maestro” / Área 1,573.55 m ² / ubicado en Jr. Santa Rosa, Centro Poblado de Ravira – Pacaraos, Distrito de Pacaraos, Provincia de Huaral, Región Lima.	P N° 20012677 Oficina Registral de Huaral	Sector Educación / I.E N° 20418 “Divino Maestro”	Desmembramiento.
Institución Educativa N° 401 “Nuestra Señora del Carmen” / Área 669.87 m ² / ubicado en Huaripache Mz. J Lote N° 06, Centro Poblado Huaripachi, Distrito de Matucana, Provincia de Huarochirí, Región Lima.	P N° P17026366 Oficina Registral de Cañete	Sector Educación / Institución Educativa N° 401 “Nuestra Señora del Carmen”	Desmembramiento.
Institución Educativa Inicial N° 20031 / Área 736.00 m ² / ubicado en Centro Poblado Chucchi, Distrito de Huancapon, Provincia de Cajatambo, Región de Lima	P N° 80000342 Oficina Registral de Barranca	Sector Educación / Institución Educativa Inicial N° 20031	Desmembramiento.
Centro Educativo Inicial N° 412 / Área 1,407.90 m ² / ubicado en la Avenida 3 de mayo S/N del Centro Poblado Santa Cruz de Flores, distrito de Santa Cruz de Flores, provincia de Cañete, Región Lima.	P N° P17052054 Oficina Registral de Cañete	Sector Educación / Centro Educativo Inicial N° 412	Asunción de titularidad y afectación en uso
I.E. GERARDO SALOMON MEJIA SACO / Área 12,128.13 m ² / ubicado en A.v Las Américas S/N, distrito de Cerro Azul, Provincia de Cañete, Región Lima.	P N° P03077389 Oficina Registral de Cañete	Sector Educación / I.E. GERARDO SALOMON MEJIA SACO	Desmembramiento

Huaura, 13 de junio de 2025.

DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES
Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”.

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

Dirección Regional de Educación - DRELP del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
Institución Educativa Nuestra Señora de la Asunción / Área 3,276.34 m ² / A.v Gloria N° 499 – Carretera Lunahuaná – Yauyos, Centro poblado de Zuñiga, Distrito de Zuñiga, Provincia de Cañete, región Lima.	Oficina Registral de Cañete.	Sector de Educación/ Institución Educativa Nuestra Señora de la Asunción	Inmatriculación
Institución Educativa Publica N° 20200 / Área 2,726.12 m ² / A.v Gloria N° 499 – Carretera Lunahuaná – Yauyos, Centro poblado de Zuñiga, Distrito de Zuñiga, Provincia de Cañete, región Lima.	Oficina Registral de Cañete.	Sector de Educación/ Institución Educativa Publica N° 20200	Inmatriculación

Huaura, 01 julio de 2025.



DRA. ARISTIDA RUFINA CISNEROS FLORES
Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

Dirección Regional de Educación - DRELP, del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
I.E. N° 20424 "SAN MIGUEL DE ARCANGEL" / Área 2500.00 m2 / ubicado en Plaza de armas S/N, C.P de Acos, Distrito de San Miguel de Acos, Provincia de Huaral, Región Lima.	P.E. N° 20000031 Oficina Registral de Huaral	Sector Educación / I.E. N° 20424 "SAN MIGUEL DE ARCANGEL"	Desmembramiento
Institución Educativa Inicial "San Valentín" / Área 453.65 m2 / ubicado en Centro Poblado de San Valentín, Distrito de Huaral, Provincia de Huaral, Región Lima.	P.E. N° P01063146 Oficina Registral de Huaral	Sector Educación / Institución Educativa Inicial "San Valentín"	Desmembramiento
I.E. N° 20418 "Divino Maestro" / Área 1,573.55 m2 / ubicado en Jr. Santa Rosa, Centro Poblado de Ravira – Pacaraos, Distrito de Pacaraos, Provincia de Huaral, Región Lima.	P.E. N° 20012677 Oficina Registral de Huaral	Sector Educación / I.E. N° 20418 "Divino Maestro"	Desmembramiento
C.E.B.E. N° 05 "Cesar German Briceño Casas" – Área 01 / Área 403.10 m2 / ubicado en Calle Santa Rosa cuadra 1, Centro Poblado Chancay, distrito de Chancay, provincia de Huaral, Región de Lima.	P.E. N° 60001673 Oficina Registral de Huaral	Sector Educación / C.E.B.E. N° 05 "Cesar German Briceño Casas" – Área 01	Desmembramiento
C.E.B.E. N° 05 "Cesar German Briceño Casas" – Área 02 / Área 1,115.58 m2 / ubicado en Calle Santa Rosa cuadra 1, Centro Poblado Chancay, distrito de Chancay, provincia de Huaral, Región de Lima.	Oficina Registral de Huaral	Sector Educación / C.E.B.E. N° 05 "Cesar German Briceño Casas" – Área 02	Inmatriculación
I.E. N° 20453 "SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS" / Área 531.01 m2 / ubicado en el Sector – PP.JJ San Cristóbal Mz. "H" Lote 20, Centro Poblado Cerro San Cristóbal, Distrito de Huaral, Provincia de Huaral, Región Lima.	P.E. N° 60176773 Oficina Registral de Huaral	Sector Educación / I.E. N° 20453 "SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS"	Rectificación de áreas, linderos y/o medidas perimétricas

Huaura, 04 de julio de 2025.



DRA. ARISTIDA RUFINA CISNEROS FLORES
Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)

C.c. Archivo

Web: www.drelp.gob.peFacebook: [Dirección Regional de Educación Lima Provincias](#)

DIRECCIÓN – SECRETARÍA GENERAL: 232 - 5546

ATENCIÓN VIRTUAL: mesadeparte@dreplp.gob.pe

Av. Independencia s/n - Santa María - Huaura (km. 151.5 - Panamericana Norte - Margen Este / Plazuela Sta. María)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

Dirección Regional de Educación - DRELP, del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
I.E. MIS NIÑOS VALIENTES / Área 1,049.52 m2 / ubicado en San Felipito, C.P San Felipito, Distrito de Vegueta, Provincia de Huaura, Región Lima.	P.E. N° 50144456 Oficina Registral de Huacho	Sector Educación / I.E. MIS NIÑOS VALIENTES	Rectificación de área, linderos y/o medidas perimétricas

Huaura, 04 de julio de 2025.



DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES

Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)

C.c. Archivo

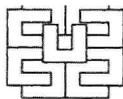
Web: www.drelp.gob.pe

Facebook: [Dirección Regional de Educación Lima Provincias](https://www.facebook.com/DirecciónRegionaldeEducaciónLimaProvincias)

DIRECCIÓN – SECRETARÍA GENERAL: 232 - 5546

ATENCIÓN VIRTUAL: mesadeparte@drelp.gob.pe

Av. Independencia s/n - Santa María - Huaura (km. 151.5 - Panamericana Norte - Margen Este / Plazuela Sta. María)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”.

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

Dirección Regional de Educación - DRELPE del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
I.E.P N° 597 / Area 293.10 m2 / ubicado Calle San Martin S/N del C.P San Juan de Correviento. Distrito de Calango, Provincia de Cañete, Región Lima.	P N° P17050576 Oficina Registral de Cañete	Sector Educación / I.E.P N° 597	Asunción de titularidad y afectación en uso

Huaura, 12 de junio de 2025.



DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES
Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELPE)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

Dirección Regional de Educación - DRELPE, del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

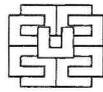
PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
CREBE “MADRE TERESA DE CALCUTA” / Área 2,652.80 m2 / ubicado en AA.VV Las Palmeras Unidas, Distrito de Santa María, Provincia de Huaura, Región Lima.	P.E. N° 50153429 Oficina Registral de Huacho.	Sector Educación / CREBE “MADRE TERESA DE CALCUTA”	Desmembramiento

Huaura, 10 de junio de 2025.



DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES

Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELPE)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

Dirección Regional de Educación - DRELP, del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
ESCUELA TECNICA PARAMONGA – AREA 01 / Área 1,144.82 m2 / ubicado en Avenida Bolívar 285 Mz. F Lote 01, Distrito de Paramonga, Provincia de Barranca, Región Lima.	P.E. N° 40006610 Oficina Registral de Barranca	Sector Educación / ESCUELA TECNICA PARAMONGA – AREA 01	Asunción de titularidad y afectación en uso

Huaura, 19 de junio de 2025.



DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES

Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

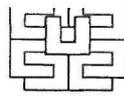
Dirección Regional de Educación - DRELPE, del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
Institución Educativa N° 20859 / Área 8,175.47 m ² / ubicado en Liman s/n, centro poblado Haciendo Liman, Distrito de Supe, Provincia de Barranca, Región Lima.	Oficina Registral de Barranca.	Sector Educación / Institución Educativa N° 20859	Inmatriculación.

Huaura, 14 de abril de 2025.



DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES
Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELPE)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION

“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”.

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

Dirección Regional de Educación - DRELP, del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
Institución Educativa N° 20005 / Área 2,847.61 m ² / ubicado en el centro poblado Urumaza, Distrito de Cajatambo, Provincia de Cajatambo, Región Lima.	P. N° 08000611 Oficina Registral de Barranca.	Sector Educación / Institución Educativa N° 20005	Desmembramiento
Centro Educativo Básica Especial N° 04 / Área 2,895.36 m ² / ubicado en calle Huancayo s/n, centro poblado Imperial Asunción Ocho, Distrito de Imperial, Provincia de cañete, Región Lima.	Oficina Registral de Cañete.	Sector Educación / Centro Educativo Básica Especial N° 04 /	Inmatriculación.
Institución Educativa “Semillitas de Villasol” / Área 11,477.37 m ² / ubicado en el anexo 22, zona Jicamarca, centro poblado Jicamarca, Distrito de San Antonio, Provincia de Huarochirí, Región Lima	P. N° 11352508 Oficina Registral de Lima	Sector Educación / Institución Educativa “Semillitas de Villasol”	Desmembramiento
CETPRO “San Lorenzo de Quinti” / Área 608.73 m ² / ubicado en el centro poblado San Lorenzo de Quinti, Distrito de San Lorenzo de Quinti, Provincia de Huarochirí, Región Lima	Oficina Registral de Lima	Sector Educación / CETPRO “San Lorenzo de Quinti”	Inmatriculación
Institución Educativa Inicial “Mi Mundo Feliz” / Área 524.15 m ² / ubicado en la carretera antigua panamericana norte km 158.5, centro poblado san Luis, Distrito de Vegueta, Provincia de Huaura, Región Lima	P. N° P01044931 Oficina Registral de Huacho	Sector Educación / Institución Educativa Inicial “Mi Mundo Feliz”	Desmembramiento.

Huaura, 14 de mayo de 2025.



DRA. ARISTIDA RUFINA CISNEROS FLORES
Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

Dirección Regional de Educación - DRELP, del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
Institución Educativa Inicial Mi Mundo Feliz / Área 524.15 m ² / ubicado en la calle Amazonas Mz.G, Lt-79, en el centro poblado San Luis - Mazo, Distrito de Vegueta, Provincia de Huaura, Región Lima.	P.E. N° P01044931 Oficina Registral de Huacho.	Sector Educación / Institución Educativa Inicial Mi Mundo Feliz	Desmembramiento
Institución Educativa N° 20883 – Purmacana Alta / Área 36,508.27 m ² / ubicado en Purmacana Alta s/n, Centro Poblado Purmacana Alta, Distrito de Barranca, Provincia de Barranca, Región Lima.	P.E. N° P01073689 Oficina Registral de Barranca.	Sector Educación / Institución Educativa N° 20883 – Purmacana Alta	Desmembramiento
Institución Educativa N° 20786 “Víctor Raúl Haya de la Torre / Área 17,842.7984 m ² / ubicado en calle Santa María s/n, Centro Poblado de Vilcahuaura, Distrito de Huaura, Provincia de Huaura, Región Lima.	P.E. N° P18030400 Oficina Registral de Huacho	Sector Educación / Institución Educativa N° 20786 “Víctor Raúl Haya de la Torre	Asunción de Titularidad y Afectación en Uso



Huaura, 23 de mayo de 2025.

DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES

Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

Dirección Regional de Educación - DRELP, del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
Centro Educativo Integrado N° 21557 “Inmaculada Concepción” / Área 6,663.53 m ² / ubicado en el Centro Poblado Cuyo s/n, Distrito de Huaral, Provincia de Huaral, Región Lima.	P.E. N° P01033640 Oficina Registral de Huaral.	Sector Educación / Centro Educativo Integrado N° 21557 “Inmaculada Concepción”	Desmembramiento

Huaura, 27 de mayo de 2025.



DRA. ARISTIDA RUFINA CISNEROS FLORES
Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”
Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

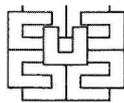
Dirección Regional de Educación - DRELP, del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
Institución Educativa Inicial “Pilar Nores de Garcia” / Área 1,630.00 m ² / ubicado en Almirante Miguel Grau km 78, Distrito de Chancay, Provincia de Huaral, Región Lima.	P.E. N° 20001986 Oficina Registral de Huaral.	Sector Educación / Institución Educativa Inicial “Pilar Nores de Garcia”	Desmembramiento

Huaura, 27 de mayo de 2025.



DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES
Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

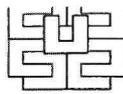
Dirección Regional de Educación - DRELP, del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
Institución Educativa Publica N° 20532 / Área 5,038.19 m ² / ubicado en Jr. Vía a Huaraz km. 22, centro poblado de Huaricanga, Distrito de Paramonga, Provincia de Barranca, Región Lima.	P. N° p18012387 Oficina Registral de Barranca.	Sector Educación / Institución Educativa Publica N° 20532	Desmembramiento.
Institución Educativa Inicial "San Valentín" / Área 453.65 m ² / ubicado en el centro poblado San Valentín, Distrito de Huaral, Provincia de Huaral, Región Lima.	P. N° 40000131 Oficina registral de Huaral.	Sector Educación / Institución Educativa Inicial "San Valentín"	Desmembramiento.

Huaura, 22 de abril de 2025.



DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES
Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION

“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”.

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

Dirección Regional de Educación - DRELP, del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
Institución Educativa N° 20984 “Pacomayo” / Área 32,662.62 m ² / ubicado en el centro poblado Pacomayo, Distrito de Cajatambo, Provincia de Cajatambo, Región Lima.	P. N° P01037328 Oficina Registral de Barranca.	Sector Educación / Institución Educativa N° 20984 “Pacomayo	Inmatriculación
Institución Educativa N° 20773 / Área 2,357.74 m ² / ubicado en pasaje s/n, centro poblado San Juan de Malleuran, Distrito de Quinchos, Provincia de Yauyos, Región Lima.	P. N° 40000131 Oficina Registral de Cañete.	Sector Educación / Institución Educativa N° 20773	Inmatriculación.
Institución Educativa Inicial N° 598 - 5 / Área 264.30 m ² / ubicado en Av. Las delicias s/n, centro poblado San Juan de Viscas, Distrito de Quinocay, Provincia de Yauyos, Región Lima	P. N° P17057510 Oficina Registral de Cañete.	Sector Educación / Institución Educativa Inicial N° 598 - 5	Asunción de titularidad y afectación de uso
Institución Educativa Inicial N° 550 – 25 “Los Milagritos de Jesús” / Área 456.47 m ² / ubicado en Av. Inca Atahualpa s7n MZ. AB – lt. N° 1F. centro poblado Las Lomas, Anexo 22 Jicamarca, Distrito de San Antonino, Provincia de Huarochirí, Región Lima	P. N° 11464662 Oficina Registral de Lima	Sector Educación / Institución Educativa Inicial N° 550 – 25 “Los Milagritos de Jesús”	Desmembramiento
Institución Educativa N° 20955-19 “Valle Hermoso” / Área 7,500.00 m ² / ubicado en Gral. José de San Martín s/n, centro poblado Valle Hermoso, Distrito de San Antonino, Provincia de Huarochirí, Región Lima	P. N° 11439305 Oficina Registral de Lima	Sector Educación / Institución Educativa N° 20955-19 “Valle Hermoso”	Desmembramiento.

Huaura, 14 de abril de 2025.



DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES
Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

Dirección Regional de Educación - DRELP, del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
Institución Educativa N° 20936 / Área 904.46 m ² / ubicado en el Centro Poblado Tres de Mayo, Distrito de Huaura, Provincia de Huaura, Región Lima.	P.E. N° 50245715 Oficina Registral de Huacho.	Sector Educación / Institución Educativa N° 20936	Asunción de Titularidad y Afectación de Uso
Institución Educativa N° 20936 – ÁREA 02 / Área 7,713.18 m ² / ubicado en el Centro Poblado Tres de Mayo, Distrito de Huaura, Provincia de Huaura, Región Lima.	P.E. N° 08009029 Oficina Registral de Huacho.	Sector Educación / Institución Educativa N° 20936 – ÁREA 02	Desmembramiento

Huaura, 13 de marzo de 2024.


DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES
Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)

C.c. Archivo 

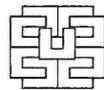
Web: www.drelp.gob.pe

Facebook: [Dirección Regional de Educación Lima Provincias](https://www.facebook.com/drelp.lima)

DIRECCIÓN – SECRETARÍA GENERAL: 232 - 5546

ATENCIÓN VIRTUAL: mesadeparte@drelp.gob.pe

Av. Independencia s/n - Santa María - Huaura (km. 151.5 - Panamericana Norte - Margen Este / Plazuela Sta. María)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

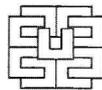
Dirección Regional de Educación - DRELP, del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
Institución Educativa N° 20031 / Área 736.00 m ² / ubicado en el Centro Poblado Chucchi, Distrito de Huancapon, Provincia de Cajatambo, Región Lima.	P.E. N° 80000342 Oficina Registral de Barranca.	Sector Educación / Institución Educativa N° 20031	Desmembramiento
Institución Educativa Inicial N° 362 / Área 443.96 m ² / Ubicado en el centro poblado de Cajamarquilla, Distrito de Huancapon, Provincia de Cajatambo, Región Lima.	P.N° P18014132 Oficina Registral de Barranca.	Sector Educación / Institución Educativa Inicial N° 362	Desmembramiento
Institución Educativa N° 20015 / Área 5,100.96 m ² / Ubicado en el centro poblado de Palpas, Distrito de Huancapon, Provincia de Cajatambo, Región Lima.	P.N° 08000699 Oficina Registral de Barranca.	Sector Educación / Institución Educativa Inicial N° 20015	Desmembramiento
Institución Educativa Pacomayo / Área 32,662.62 m ² / Ubicado en el centro poblado de Pacomayo, Distrito de Cajatambo, Provincia de Cajatambo, Región Lima.	Oficina Registral de Barranca.	Sector Educación / Institución Educativa Inicial N° 20015	Inmatriculación
Institución Educativa Inicial N° 472 / Área 400.00 m ² / Ubicado en el centro poblado de Urumaza, Distrito de Cajatambo, Provincia de Cajatambo, Región Lima.	P.N° 08000611 Oficina Registral de Barranca.	Sector Educación / Institución Educativa Inicial N° 472	Desmembramiento



Huaura, 13 de marzo de 2025.

DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES
Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

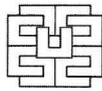
Dirección Regional de Educación - DRELP, del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
Institución Educativa N° 20031 / Área 2,269.15 m ² / ubicado en el Centro Poblado Chucchi, Distrito de Huancapon, Provincia de Cajatambo, Región Lima.	P.E. N° 80000342 Oficina Registral de Barranca.	Sector Educación / Institución Educativa N° 20031	Desmembramiento
Institución Educativa N° 20443 Virgen Purísima – ÁREA 02 / Área 214.57 m ² / Ubicado en calle sin nombre, centro poblado de Pasac, Distrito de Atavillo Alto Provincia de Huaral, Región Lima.	P.N° 20012662 Oficina Registral de Huaral.	Sector Educación Institución Educativa N° 20443 Virgen Purísima – ÁREA 02 /	Desmembramiento
Institución Educativa Inicial N° 315 / Área 715.50 m ² / Ubicado en Jr. Pedregal Mz B, Lt-1, centro poblado Quipan, distrito Huamantanga, provincia Canta, Region Lima.	P.N° P18017120 Oficina Registral de Huacho	Sector Educación / Institución Educativa Inicial N° 315	Asunción de Titularidad y Afectación de Uso
Institución Educativa N° 20541 Santa Rosa / Área 5,892.72 m ² / Ubicado en Av. Santa Rosa N° 155, centro poblado de Callahuanca, distrito de Callahuanca, provincia de Huarochirí, Región Lima.	Oficina Registral de Lima.	Sector Educación / Institución Educativa N° 20541 Santa Rosa	Inmatriculación



Huaura, 13 de marzo de 2025.


DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES
Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

Dirección Regional de Educación - DRELPE, del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

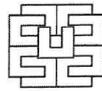
PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
Institución Educativa N° 20031 / Área 2,269.15 m ² / ubicado en el Centro Poblado Chucchi, Distrito de Huancapon, Provincia de Cajatambo, Región Lima.	P.E. N° 80000342 Oficina Registral de Barranca.	Sector Educación / Institución Educativa N° 20031	Desmembramiento
Institución Educativa N° 20443 Virgen Purísima – ÁREA 02 / Área 214.57 m ² / Ubicado en calle sin nombre, centro poblado de Pasac, Distrito de Atavillo Alto Provincia de Huaral, Región Lima.	P.N° 20012662 Oficina Registral de Huaral.	Sector Educación Institución Educativa N° 20443 Virgen Purísima – ÁREA 02 /	Desmembramiento
Institución Educativa Inicial N° 315 / Área 715.50 m ² / Ubicado en Jr. Pedregal Mz B, Lt-1, centro poblado Quipan, distrito Huamantanga, provincia Canta, Region Lima.	P.N° P18017120 Oficina Registral de Huacho	Sector Educación / Institución Educativa Inicial N° 315	Asunción de Titularidad y Afectación de Uso
Institución Educativa N° 20541 Santa Rosa / Área 5,892.72 m ² / Ubicado en Av. Santa Rosa N° 155, centro poblado de Callahuanca, distrito de Callahuanca, provincia de Huarochirí, Región Lima.	Oficina Registral de Lima.	Sector Educación / Institución Educativa N° 20541 Santa Rosa	Inmatriculación



DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES

Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELPE)

Huaura, 13 de marzo de 2025.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

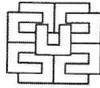
Dirección Regional de Educación - DRELP, del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
Institución Educativa N° 20031 / Área 736.00 m ² / ubicado en el Centro Poblado Chucchi, Distrito de Huancapon, Provincia de Cajatambo, Región Lima.	P.E. N° 80000342 Oficina Registral de Barranca.	Sector Educación / Institución Educativa N° 20031	Desmembramiento
Institución Educativa Inicial N° 362 / Área 443.96 m ² / Ubicado en el centro poblado de Cajamarquilla, Distrito de Huancapon, Provincia de Cajatambo, Región Lima.	P.N° P18014132 Oficina Registral de Barranca.	Sector Educación / Institución Educativa Inicial N° 362	Desmembramiento
Institución Educativa N° 20015 / Área 5,100.96 m ² / Ubicado en el centro poblado de Palpas, Distrito de Huancapon, Provincia de Cajatambo, Región Lima.	P.N° 08000699 Oficina Registral de Barranca.	Sector Educación / Institución Educativa Inicial N° 20015	Desmembramiento
Institución Educativa Pacomayo / Área 32,662.62 m ² / Ubicado en el centro poblado de Pacomayo, Distrito de Cajatambo, Provincia de Cajatambo, Región Lima.	Oficina Registral de Barranca.	Sector Educación / Institución Educativa Inicial N° 20015	Inmatriculación
Institución Educativa Inicial N° 472 / Área 400.00 m ² / Ubicado en el centro poblado de Urumaza, Distrito de Cajatambo, Provincia de Cajatambo, Región Lima.	P.N° 08000611 Oficina Registral de Barranca.	Sector Educación / Institución Educativa Inicial N° 472	Desmembramiento



Huaura, 13 de marzo de 2025.

DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES
Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION

AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA

Dirección Regional de Educacion
Saneamiento de Bienes Inmuebles

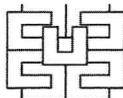
Dirección Regional de Educación - DRELP, del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
Institución Educativa N° 20955 – 29 Los Jazmines / Área 29,476.65 m ² / ubicado en el centro poblado los Jazmines, Distrito de San Antonio, Provincia de Huarochirí, Región Lima.	P N° 11439305 Oficina Registral de Lima.	Institución Educativa N° 20955 – 29 Los Jazmines	Desmembramiento.



Huaura, 06 de febrero de 2025

DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES
Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”.

Dirección Regional de Educación
Saneamiento de Bienes Inmuebles

Dirección Regional de Educación - del Gobierno Regional de Lima Provincias, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO la Ley N.º 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de (30) días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

PREDIO / INMUEBLE / AREA/ UBICACION	PARTIDA / OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
Institución Educativa N° 20237 – Secundaria / Área 2, 455.20 m ² / ubicado en la calle unión sur s/n, Comunidad Campesina de Mala, Distrito de Mala, Provincia de Cañete, Región Lima.	P.E. N° 90165062 Oficina Registral de Cañete.	Sector de Educación / Institución Educativa N° 20237 – Secundaria.	Desmembramiento

Huaura, 13 de marzo de 2025.



DRA. ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES
Directora de la Dirección Regional de Educación (DRELP)